

Datos de solicitante

Nombre:	Meliter S.A	Dirección:	Av Italia 6795
Teléfono:	094 661 080	Ciudad:	Montevideo

Datos de muestreo

Realización:	Laboratorio Ecotech	Traslado:	Laboratorio Ecotech
Tipo de muestras:	Muestras de material particulado		
Condiciones de las muestras:	Filtro en caja de plástico hermética		

1. TIPO DE MUESTREO: Del 9 al 10 de marzo se realizaron monitoreos de material particulado y gases en aire exterior en el emplazamiento temporal de la empresa Meliter S.A, en la Ruta 4 y 20, departamento de Río Negro.

2. METODOLOGÍA

Parámetro	Metodología
Gases	Metodología validada contra USEPA (40 CFR Part 53) y EU (2008/50/EC) "Certified equivalent method instruments"
Material particulado PM2.5 Y PM10	

3. TRAZABILIDAD

Código interno	Identificación	Fecha de muestreo	N° de medida
74181-1	Comedor-Laboratorio	Del 09/03/2023 al 10/03/2023	Media digital #1

4. CONDICIONES DE MUESTREO
4.1 Condiciones climáticas

Parámetros	De 09/03/2023 al 10/03/2023	Unidad
Temperatura promedio	27	°C
Presión promedio	1011	hPa
Velocidad del viento predominante	22	km/h
Dirección del viento predominante	SE	-
Humedad	11	%

Fuente: freemeteo.com.uy

4.2 Puntos de monitoreo

Identificación	Coordenadas
Comedor- Laboratorio	32°44'00.8"S 56°57'10.0"W



Planimetría de la zona de monitoreo. Se indican los puntos de monitoreo. Fuente Google Earth.

5. RESULTADOS

Parámetro	Período (horas)	Laboratorio / Comedor	Unidad
SO ₂	1	45	µg/Nm ³
	24	10	µg/Nm ³
NO ₂	1	120	µg/Nm ³
PM10	24	22	µg/Nm ³

6. LIMITES DE REFERENCIA: DECRETO 135-05-2021
Tabla 1. Objetivos de calidad del aire

Aplicables desde la publicación de este reglamento y hasta el 31 de Diciembre de 2023

Parámetro	Período ⁽¹⁾	Concentración ⁽²⁾ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Tolerancia ⁽³⁾ No se podrá exceder:
CO	1 hora	30.000	---
	Máxima diaria ⁽⁴⁾	10.000	---
NO ₂	1 hora	200	260 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 18 horas al año
	1 año	40	---
O ₃	Máxima diaria ⁽⁴⁾	100	160 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 25 días en promedios de 3 años
SO ₂	1 hora	300	450 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ 24 horas en el año
	24 horas	50	125 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 3 días en el año
PM 2.5	24 horas	35	54 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 30 días al año
	1 año	25	---
PM 10	24 horas	75	112 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 15 días al año
	1 año	30	---
Pb	1 año	0.5	---
Azufres Reducidos totales	30 minutos	10	15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ hasta 40 veces en el año en promedios de 30 minutos
	24 horas	7	11 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ hasta 10 días en el año

- (1) Por período se entiende la media aritmética de los datos correspondiente al tiempo que en cada caso se indica. El período de medición de 1 hora solo será de aplicación en los monitoreos continuos.
- (2) Las mediciones de concentración corresponden a T = 293K y P = 1013hPa.
- (3) El exceso en el nivel de concentración de cada parámetro no podrá superar el valor máximo que se indica, en el tiempo que se señala.
- (4) Máxima diaria es el valor resultante de los promedios móviles octohorarios.

7. COMENTARIOS

- Los datos originales controlados, los extraídos en campo así como las fechas de realización de los ensayos quedan registrados en las planillas de seguimiento de ensayo del laboratorio con el mismo número que el del informe.
- El procedimiento de muestreo corresponde al descrito en el instructivo interno vigente correspondiente.
- Los resultados del ensayo se refieren únicamente a las muestras ensayadas.
- El presente informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de ECOTECH.

por ECOTECH

 IQMs Sc Gualberto Trelles
Director